

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000005

N° Exp. SIAF : 0000000380

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000789

Día	Mes	Año
31	01	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : IMPORTADORA BARMAT E.I.R.L. Dirección : CAL. 03 DE OCTUBRE MZA D LOTE 11 JOSE BUSTAMANTE Y RIVERO- AI AREQUIPA / AREQUIPA / JOSE LUIS BUSTAMANTE Y F CCI: RUC : 20608456482 Teléfono : 959191003 Fax : importbarmat@gmail.com	N° Cuadro Adquisic: 000006 Tipo de Proceso : CCE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE PAPEL BOND COMPRA CCE - PROCESO CON PREVISION PEDIDO COMPRA N° 280-2023 SGPMI-ORDEN ELECTRONICA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
717200050227	300.	EMP X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 - ATLAS REFERENCIA: MEMORANDUM N°078-2024-GR CUSCO/GRPPM-SGPMI, ORDEN DE COMPRA N°6030-2023 CON PREVISION PRESUPUESTAL N°92-PC-2023-GRC-GRPPM, INF. N° 1311-2023/GR-CUSCO/GRAD/SGASA--AFPS-PC/SSV LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL AV. TOMASA TTITO CONDE MAYTA N°1101 WANCHAQ/CUSCO/CUSCO PLAZO DE ENTREGA: DEL 03-01-2024 AL 08-01-2024 OCAM-2023-789-1442 **TOMAR EN CUENTA: DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA DEL BIEN A SER PRESENTADA OBLIGATORIAMENTE POR EL PROVEEDOR AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN A LA ENTIDAD SEGÚN ANEXO N°01 "PARÁMETROS Y CONDICIONES DEL MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	12.744000	3,823.20
* * * * * (TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES Y 20/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL						TOTAL S/	3,823.20
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto			
					S/		
0110	03.006.0007.9002.2001621.6000032	5 - 18	2.6.8 1.2 1		3,823.20		

Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,240.00
I.G.V. :	583.20
Total :	3,823.20

Facturar a nombre de : GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
Dirección : AV. TOMASA TITO CONDE MAYTA S/N / WANCHAQ - CUSCO - CUSCO	RUC : 20527147612
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. TOMASA TITO CONDE MAYTA NRO 1101 / WANCHAQ - CUSCO - CUSCO	

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	
CCA HUAYA MAMANI, EPIFANIA				CUENTAS X PAGAR
				S/
				Fecha
				Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento